



**AGUAS DE
BOGOTÁ**
S.A. E.S.P.

**FORMATO
DECLARATORIA DE FALLIDO
PROCESO DE INVITACIÓN PRIVADA
O PÚBLICA PARA LA PRESENTACIÓN
DE PROPUESTAS**

Código: GC-FM-010

Versión: 05

Vigencia: 30-12-2024

INVITACIÓN PÚBLICA PARA PRESENTAR PROPUESTAS IPP No 46 DE 2026

POR EL CUAL SE DECLARA FALLIDO EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ADELANTADO BAJO LA MODALIDAD DE INVITACIÓN PÚBLICA IPP No 46 DE 2026 PARA PRESENTAR PROPUESTAS CUYO OBJETO ES “PRESTAR EL SERVICIO DE PUBLICACIÓN DE EDICTOS, AVISOS Y DEMÁS CONTENIDOS DE CARÁCTER INSTITUCIONAL O LEGAL QUE AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P. REQUIERA, EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN IMPRESOS DE AMPLIA CIRCULACIÓN NACIONAL Y/O LOCAL”


1. Que en atención a la necesidad requerida por la Jefatura de Comunicaciones relacionada con contratar la PRESTAR EL SERVICIO DE PUBLICACIÓN DE EDICTOS, AVISOS Y DEMÁS CONTENIDOS DE CARÁCTER INSTITUCIONAL O LEGAL QUE AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P. REQUIERA, EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN IMPRESOS DE AMPLIA CIRCULACIÓN NACIONAL Y/O LOCAL, se da inicio al trámite precontractual.
2. Que el 25 de mayo de 2026, fueron publicados en la página WEB de la Empresa los términos de la Invitación Pública para presentar propuestas antes descrita, estableciéndose dentro del cronograma del proceso como fecha y hora límite para la entrega de propuestas, el 5 de junio de 2026, hasta las 3:00 pm.
3. Que llegado el día y la hora del cierre del proceso contractual, NO se recibieron ofertas.

En consecuencia, es necesario DECLARAR FALLIDO el proceso de contratación adelantado bajo la modalidad de invitación pública **IPP No 46 DE 2026** para presentar propuesta cuyo objeto es “Prestar el servicio de publicación de edictos, avisos y demás contenidos de carácter institucional o legal que AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P. requiera, en medios de comunicación impresos de amplia circulación nacional y/o local”

Esta decisión se sustenta en los términos del literal **a** del numeral 3.7. DECLARATORIA DE FALLIDO DEL PROCESO, que establece: “a) Cuando no se presente propuesta alguna”, adicionalmente lo consagrado en el Manual de Contratación literal a. Cuando no se presente propuesta alguna, de sub numeral 24.1 CAUSALES PARA DECLARAR FALLIDO EL PROCESO.

Este aviso se publicará en la WEB de la Empresa.

Para constancia en Bogotá D.C., el día 5 de junio de 2026.

Elaboró: Adriana Barrero Parra, Profesional Especializado de Compras 
Aprobó: Janeth Sofía Torres Sánchez, Jefe de Compras 